



## Requisitos para cursar Bachillerato Semipresencial de Adultos

Curso 2024 – 2025

### A. General:

1. Tener cumplidos **18 años** en el año que comience el curso.
2. Excepcionalmente, alumnos mayores de 16 años. (Consultar los posibles casos).

### B. Titulación:

#### • Para **1º Bachillerato Semipresencial:**

1. Título de Graduado en Educación Secundaria, o
2. Título de Técnico de F.P. de Primer Grado (FPI) o Técnico (Grado Medio).
3. Haber superado 2º de B.U.P. o tener un máximo de 2 materias pendientes de aprobar.
4. Otros estudios equivalentes.

#### • Para **2º Bachillerato Semipresencial:**

1. Haber superado todas las materias de 1º Bachillerato.
2. Haber cursado C.O.U. sin completarlo.
3. Haber superado 3º B.U.P. **completo**
4. Poseer el Título de Técnico Especialista en FP de Segundo Grado (FP2) o Técnico Superior.
5. Aquellos alumnos que posean el Título de Técnico (Grado Medio) o Técnico Especialista/Superior (FP2 o Grado Superior), podrán cursar Bachillerato superando solo las 8 asignaturas Troncales Generales de 1º y de 2º

### C. Alumnos de Bachillerato presencial LOGSE-LOE-LOMCE:

1. Estos alumnos sólo se matricularán en las materias suspensas.
2. Se consideran materias aprobadas solo aquellas que fueron superadas en el último año en que las cursó.